



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN

Traslado No. 066

Fecha: 03 de MAYO de 2017

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2014-00344-00	REPARACION DIRECTA	JOSE APARICIO GARAY SUAREZ Y OTROS	LA NACION/MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL	16/MAYO/2017

CONSTANCIA: Hoy, TRES (03) de MAYO de dos mil diecisiete (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para Alegar de Conclusión correrá por el término de diez (10) días en virtud de lo preceptuado en el inciso final del artículo 181 del C.P.A.C.A.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA